

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL DE BOLIVIA



DGAC

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

POA 2020



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL DE BOLIVIA
POA 2020



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

DGAC

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 4 5 7
La Paz, 19 SEP 2019

VISTOS:

Que se ha emitido el Informe DAF-1584/DGAC-27155/2019, de 17 de septiembre de 2019, elaborado por el Director Administrativo Financiero, Jefe de la Unidad Financiera y el Responsable II de Presupuesto, de la Dirección Administrativa Financiera de la DGAC, con referencia al Presupuesto Institucional Plurianual para el periodo 2020-2024 y el Anteproyecto de Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil para la Gestión 2020.

Que a través del Informe PLA-0179-DGAC-27048/2019, de 16 de septiembre de 2019, con referencia a la solicitud de Aprobación del Plan Operativo Anual (POA) – 2020 de la DGAC, elaborado por el Responsable II de Planificación y Calidad a.i. de la Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC.

CONSIDERANDO:

Que el numeral 11 del Artículo 316 de la Constitución Política del Estado establece como una de las funciones del Estado en la economía el de regular la actividad aeronáutica en el espacio aéreo del país.

Que en el marco del numeral III 321 de la Constitución Política del Estado y disposiciones legales vigentes, la Dirección General de Aeronáutica Civil elaboró el Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional.

Que la Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamental, establece los Sistemas de Administración y Control Gubernamental aplicables a todas las entidades del Sector Público, entre las cuales se encuentra el Sistema de Programación de Operaciones.

Que el artículo 6 de la Ley N° 1178, determina que el Sistema de Programación de Operaciones traducirá los objetivos y planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes y políticas generados por el Sistema Nacional de Planificación, en resultados concretos a alcanzar en el corto y mediano plazo, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto la Operaciones de funcionamiento como las de ejecución de pre inversión e inversión. El proceso de programación de inversiones deberá corresponder a proyectos compatibilizados con las políticas sectoriales y regionales de acuerdo con las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Que el artículo 1 de la Resolución Suprema N° 225557, de 01 de diciembre de 2005, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones señala que el Sistema de Programación de Operaciones es un conjunto ordenado y coherente de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, que tiene por objeto la elaboración del Programa de Operaciones Anual según los programas y proyectos definidos en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social. Asimismo, tiene por objeto de generación y obtención de información confiable, útil y oportuna, para el seguimiento y evaluación de los objetivos y Operaciones previstos en el Programa de Operaciones Anual.

Que el inciso d) del Artículo 10, de las citadas Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, expresa que es atribución de las instituciones ejecutoras elaborar el Programa de Operaciones Anual y presentarlo al Órgano Rector.

Que el Artículo 12 de las señaladas Normas Básicas, establece que la aprobación del Programa de Operaciones Anual es responsabilidad de la máxima instancia resolutoria facultada en su norma legal de creación y la elaboración y ejecución del Programa de Operaciones Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus competencias.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

DGAC

sustente la Resolución Administrativa de Aprobación de la Programación de Operaciones Anual para la gestión 2020 de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Que el Informe Jurídico DJ- 1235/2019 HR 27155, de 19 de septiembre de 2019, señala que: "Al no contravenir la normativa legal vigente y en base a los informes administrativos y financieros, se concluye que la solicitud se encuentra dentro del marco de las disposiciones legales enunciadas, por lo que se considera procedente emitir la Resolución Administrativa, que apruebe el PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y SU ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO de la Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC, para la gestión 2020, así como el Presupuesto Plurianual." (Sic), y: "En merito a lo expuesto se recomienda emitir la Resolución Administrativa correspondiente." (Sic)

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Suprema 22739, de 10 de enero de 2018, el ciudadano Celier Aparicio Arispe Rosas, fue designado como DIRECTOR EJECUTIVO INTERINO de la DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL- DGAC.

POR TANTO:

El Director Ejecutivo Interino de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en uso de las atribuciones conferidas por Ley,

RESUELVE:

PRIMERO.- I. Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto Institucional de la Gestión 2020 por Bs89.743.513 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRECE 00/100 BOLIVIANOS) y el Programa de Operaciones Anual de la Dirección General de Aeronáutica Civil para la gestión 2020, de acuerdo a los documentos adjuntos a la presente Resolución y que forman parte de la misma como Anexos.

II. Aprobar el Presupuesto Plurianual de la Dirección General de Aeronáutica Civil para el periodo 2020-2024 de acuerdo al detalle registrado en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP).

SEGUNDO.- Aprobar el Informe Jurídico DJ – 1235/2019 HR 27155, de 19 de septiembre de 2019, y el Informe DAF-1584/DGAC-27155/2019, de 17 de septiembre de 2019.

TERCERO.- Se autoriza a la Dirección Administrativa Financiera, realizar las gestiones pertinentes ante las instancias que correspondan para dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por la presente Resolución Administrativa.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Abg. Celier Aparicio Arispe Rosas
DIRECTOR EJECUTIVO INTERINO
Dirección General de Aeronáutica Civil

JCL Oroya
G. C. Arispe

PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES ANUAL GESTIÓN 2020

Agenda Patriótica 2025: Pilar 2. Universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien
Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.
Resultado 68: Se ha implementado 1 HUB intercontinental en el aeropuerto de Viru Viru – Santa Cruz.

ANÁLISIS DE SITUACIÓN

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un Instituto de Instrucción y Capacitación Aeronáutica con Certificación CIAC -Certificación Trainair Plus de la OACI. • Disponibilidad y Provisión de adecuados recursos tecnológicos. • Máxima Autoridad Aeronáutica Civil que representa al Estado Plurinacional de Bolivia • Normativa aeronáutica vigente y armonizada con estándares internacionales. • Personal Técnico Especializado, calificado y con experiencia. • Procesos Certificados en Sistema de Gestión de Calidad de: Otorgación de Matriculas Definitivas, Provisionales y Temporales; y la Emisión de Autorizaciones de Sobrevuelos, Ingresos y Salidas de Vuelos No Regulares Internacionales. • Resultados por encima del promedio en auditoria USOAP
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • 30% de Derechos de sobrevuelos • Acceso de capacitación técnica a través de instituciones nacionales e internacionales • Convenios de cooperación técnica con la OACI. • Crecimiento de la actividad de la aviación civil. • Demandas de capacitación de técnicos en aviación civil. • Disponibilidad de incorporar nueva tecnología. • Funciones aeronáuticas identificadas • Política de Gobierno que fortalece el sector aeronáutico civil en las diferentes regiones del país.



DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación interdepartamental débil. • Desarrollo desigual de las áreas de la institución. • Inaplicación de procesos de inducción y/o entrenamiento previo a la incorporación al cargo del personal contratado o de asignación de tareas específicas • Infraestructura y equipamiento inadecuado para el funcionamiento de las oficinas Regionales y Subregionales. • Muchas Regionales y Sub regionales operan como partes independientes • Poca información estadística operativa • Poca socialización y replica de los conocimientos adquiridos y material facilitado, en los cursos a los que asiste el personal técnico de la DGAC, en el exterior. • Sobrecarga de actividades laborales a las mismas personas
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Constataciones graves en la auditoría USOAP • La presencia de actividades aeronáuticas ilícitas en el país. • Poca coordinación de las entidades del sector aeronáutico con la DGAC • Poco conocimiento de las competencias y atribuciones de la DGAC a nivel público y privado • Posible reducción de los ingresos • Potenciales nuevas exigencias de la Industria Aeronáutica. • Riesgo de accidentes aéreos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	DETALLE DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Objetivo 1	Optimizar los niveles de: gestión de la seguridad operacional, del espacio aéreo y del registro aeronáutico; la promoción del desarrollo de la aviación civil y minimizar los efectos perjudiciales en el medio ambiente, a fin de atender la demanda aeronáutica en el marco de las normas y reglamentos nacionales e internacionales.
Objetivo 2	Fomentar la formación y la investigación aeronáutica para satisfacer las necesidades de la comunidad aeronáutica.
Objetivo 3	Desarrollar la gestión de la inversión pública, promoviendo la elaboración de proyectos de inversión con calidad contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la DGAC
Objetivo 4	Fortalecer la gestión y eficiencia institucional



OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		Unidad Organizacional	ACCIONES DE CORTO PLAZO			OPERACIÓN		
Código	Denominación		Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 1-1.	Establecer un Programa Estatal de Seguridad Operacional SSP sostenible	DGAC - SSP	OBJ - 1-1-1	Establecer un Programa Estatal de Seguridad Operacional SSP sostenible	Eficacia: Programa Estatal de Seguridad aplicado / Programa Estatal de Seguridad aprobado Eficiencia: Reducción de accidentes en 10% de la tasa nacional.	OBJ - 1-1-1-1	Recopilación de datos	Revisión/identificación de indicadores del sistema de gestión de SSP
						OBJ - 1-1-1-2	Promoción de la seguridad operacional	Cultura de Seguridad operacional
						OBJ - 1-1-1-3	Capacitación integrada de la DGAC	Desarrollo de competencias/mejora

OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		Unidad Organizacional	ACCIONES DE CORTO PLAZO			OPERACIÓN		
Código	Denominación		Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 1-2.	Establecer Normas, Actualizar Reglamentación y procedimientos para garantizar una gestión segura en el Sistema de Aviación Civil.	Dirección de Registro Aeronáutico Nacional	OBJ - 1-2-1	Establecer Normas, Actualizar Reglamentación y procedimientos para garantizar una gestión segura en el Sistema de Aviación Civil.	Eficacia: N° de normativas desarrolladas y aprobadas/ N° de normativas actualizadas o programadas Eficiencia: N° de solicitudes atendidas/ N° de solicitudes recibidas	OBJ - 1-2-1-1	Inscribir y certificar en el Registro Aeronáutico Nacional los actos y asuntos establecidos en la Ley No 2902 Ley de Aeronáutica Civil y demás normativa vigente.	Registros realizados en cumplimiento de la normativa vigente



OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		Unidad Organizacional	ACCIONES DE CORTO PLAZO			OPERACIÓN		
Código	Denominación		Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 1-2.	Establecer Normas, Actualizar Reglamentación y procedimientos para garantizar una gestión segura en el Sistema de Aviación Civil.	Dirección de Seguridad Operacional	OBJ - 1-2-1	Establecer Normas, Actualizar Reglamentación y procedimientos para garantizar una gestión segura en el Sistema de Aviación Civil.	Eficacia: N° de normativas desarrolladas y aprobadas/ N° de normativas actualizadas o programadas Eficacia: N° de solicitudes atendidas/ N° de solicitudes recibidas	OBJ - 1-2-1-1	Proponer enmiendas, revisión actualización, armonización de la Reglamentación y gestión de solicitudes acuerdo a la normativa	Normativa actualizada y atención al 100% de las solicitudes
OBJ 1-3.	Fiscalizar y apoyar actividades de la Aviación Civil mediante inspecciones, viajes, vuelos e investigaciones que apoyen a la Seguridad Operacional con personal técnico capacitado		OBJ - 1-3-1	Fiscalizar y apoyar actividades de la Aviación Civil garantizando la vigilancia continua y sistémica de la Seguridad Operacional.	Eficacia: N° Inspecciones Realizadas/ N° Inspecciones programadas Eficacia: N° Eventos de Capacitación ejecutadas/ N° Eventos de Capacitación programados Eficacia: N° de informes emitidos/ N° de accidentes ocurridos Eficacia: N° Vuelos realizados/ N° vuelos programados Eficacia: N° de aeronaves en línea de vuelo/ N° total de aeronaves de la DGAC	OBJ - 1-3-1-1	Ejecución del programa de vigilancia de la seguridad operacional, viajes nacionales e internacionales programados y no programados, así como certificaciones de los diferentes explotadores de servicios aéreos	Vigilar y hacer cumplir la normativa en beneficio de la Seguridad Operacional
						OBJ - 1-3-1-2	Otorgar licencias al personal aeronáutico, certificados de: aeronavegabilidad, explotador de servicio aéreo, organismo de mantenimiento aprobada, centro de instrucción de aviación civil, centros médicos y centros de competencia lingüística y realizar la elegibilidad de aeronaves cumpliendo los requisitos establecidos en la Reglamentación Aeronáutica Boliviana y los Anexos de la OACI.	Atención al 100% de las solicitudes cumpliendo la normativa
						OBJ - 1-3-1-3	Ejecutar el Programa de Instrucción de la DSO, capacitación interna(nacional e internacional) y externa del programa SRVSOP	Personal Técnico competente



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL DE BOLIVIA
POA 2020



OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		Unidad Organizacional	ACCIONES DE CORTO PLAZO			OPERACIÓN		
Código	Denominación		Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
						OBJ - 1-3-1-4	Efectuar las actividades del Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación (Global Aviation Safety Plan - GASP) de la OACI conjuntamente con el PLANEA	Garantizar la correcta resolución de las PQ's

OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		Unidad Organizacional	ACCIONES DE CORTO PLAZO			OPERACIÓN		
Código	Denominación		Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 1-2.		Investigación de Accidentes e Incidentes	OBJ - 1-3-1	Fiscalizar y apoyar actividades de la Aviación Civil mediante inspecciones, viajes, vuelos e investigaciones que apoyen a la Seguridad Operacional con personal técnico capacitado	Eficacia: N° Inspecciones Realizadas/ N° Inspecciones programadas Eficacia: N° Eventos de Capacitación ejecutados/ N° Eventos de Capacitación programados Eficacia: N° de informes emitidos/ N° de accidentes ocurridos Eficacia: N° Vuelos realizados/ N° vuelos programados Eficacia: N° de aeronaves en línea de vuelo/ N° total de aeronaves de la DGAC	OBJ - 1-3-1-1	Buscar la prevención de accidentes e incidentes mediante seminarios y talleres dirigidos a la comunidad aeronáutica	Concientización de la comunidad aeronáutica en la prevención de accidentes e incidentes
OBJ 1-3.	Fiscalizar y apoyar actividades de la Aviación Civil mediante inspecciones, viajes, vuelos e investigaciones que apoyen a la Seguridad Operacional con personal técnico capacitado				OBJ - 1-3-1-2	Realizar la investigación y redacción de los informes a fin de identificar elementos contrarios a la seguridad operacional	Cumplir con la investigación del accidente o incidente de acuerdo a reglamentación	



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL DE BOLIVIA
POA 2020



OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		Unidad Organizacional	ACCIONES DE CORTO PLAZO			OPERACIÓN		
Código	Denominación		Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 1-3.	Fiscalizar y apoyar actividades de la Aviación Civil mediante inspecciones, viajes, vuelos e investigaciones que apoyen a la Seguridad Operacional con personal técnico capacitado	Aeronaves	OBJ - 1-3-1	Fiscalizar y apoyar actividades de la Aviación Civil mediante inspecciones, viajes, vuelos e investigaciones que apoyen a la Seguridad Operacional con personal técnico capacitado	Eficacia: N° Inspecciones Realizadas/ N° Inspecciones programadas Eficacia: N° Eventos de Capacitación ejecutadas/ N° Eventos de Capacitación programados Eficacia: N° de informes emitidos/ N° de accidentes ocurridos Eficacia: N°Vuelos realizados/ N° vuelos programados Eficacia: N° de aeronaves en línea de vuelo/ N° total de aeronaves de la DGAC	OBJ - 1-3-1-1	Contar con las aeronaves en línea de vuelo con el objetivo de apoyo a la vigilancia de la seguridad operacional	Aeronaves de la DGAC en línea de vuelo



OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		Unidad Organizacional	ACCIONES DE CORTO PLAZO			OPERACIÓN		
Código	Denominación		Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 1-2.	Establecer Normas, Actualizar Reglamentación y procedimientos para garantizar una gestión segura en el Sistema de Aviación Civil.	Dirección de Transporte Aéreo	OBJ - 1-2-1	Establecer Normas, Actualizar Reglamentación y procedimientos para garantizar una gestión segura en el Sistema de Aviación Civil.	Eficacia: N° de normativas desarrolladas y aprobadas/ N° de normativas actualizadas o programadas Eficacia: N° de solicitudes atendidas/ N° de solicitudes recibidas	OBJ - 1-2-1-1	Elaboración, enmiendas y adecuación de la normativa sobre Servicios Aerocomerciales, Facilitación y Seguridad de la Aviación Civil.	Mantener actualizada la RAB
OBJ 1-3.	Fiscalizar y apoyar actividades de la Aviación Civil mediante inspecciones, viajes, vuelos e investigaciones que apoyen a la Seguridad Operacional con personal técnico capacitado		OBJ - 1-3-1	Fiscalizar y apoyar actividades de la Aviación Civil mediante inspecciones, viajes, vuelos e investigaciones que apoyen a la Seguridad Operacional con personal técnico capacitado	Eficacia: N° Inspecciones Realizadas/ N° Inspecciones programadas Eficacia: N° Eventos de Capacitación ejecutados/ N° Eventos de Capacitación programados Eficacia: N° de informes emitidos/ N° de accidentes ocurridos Eficacia: N° Vuelos realizados/ N° vuelos programados Eficacia: N° de aeronaves en línea de vuelo/ N° total de aeronaves de la DGAC	OBJ - 1-3-1-1	Ejecutar actividades programadas, no programadas de fiscalización (Auditorías, Inspecciones, Pruebas, Estudios de Seguridad de la Aviación Civil e investigaciones y otros) de los Servicios Aerocomerciales, Facilitación y Seguridad de la Aviación Civil	Cumplimiento a la normativa
						OBJ - 1-3-1-2	Minimizar los efectos ambientales adversos de las actividades de la aviación civil.	Actualización del Plan de Acción Voluntaria del Estado Plurinacional de Bolivia para limitar las emisiones de CO2 en aeronáutica civil. Informes CORSIA Actas y resultados Reuniones y Talleres



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL DE BOLIVIA
POA 2020



			informes emitidos/ N° de accidentes ocurridos Eficacia: N°Vuelos realizados/ N° vuelos programadas Eficacia: N° de aeronaves en línea de vuelo/ N° total de aeronaves de la DGAC	OBJ - 1-3-1-2	Atender y procesar solicitudes de Certificaciones, Autorizaciones, Aprobaciones y Habilitaciones mediante procesos de evaluación técnica, incluyendo ensayos de vuelo.	Atención al 100% de las solicitudes cumpliendo con la RAB
				OBJ - 1-3-1-3	Mantener al personal técnico-operativo cualificado y competente mediante cursos, seminarios, talleres y reuniones nacionales e internacionales, que permitan cumplir eficientemente con las funciones que le fueron asignadas.	Personal capacitado y actualizado
				OBJ - 1-3-1-4	Revisar y evaluar el Plan de Navegación Aérea de Bolivia.	Plan de Navegación Aérea óptimo



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL DE BOLIVIA
POA 2020



OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		Unidad Organizacional	ACCIONES DE CORTO PLAZO			OPERACIÓN		
Código	Denominación		Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 2-3.	Formar y capacitar personal aeronáutico de acuerdo a los estándares de la aviación civil internacional.	Instituto Nacional de Aviación Civil	OBJ - 2-1-3	Formar y capacitar personal aeronáutico de acuerdo a los estándares de la aviación civil internacional.	Eficacia: N° Cursos Realizados/N° Cursos Programados Eficacia: N° Evaluaciones Realizadas/N° Evaluaciones Programadas Eficacia: Número de servicios de mantenimiento programados y no programados/Mantenimientos programados	OBJ - 2-3-1-1	Estandarizar el nivel de competencia Lingüística de la comunidad Aeronáutica según estándares de OACI	Evaluaciones de competencia lingüística ejecutadas de acuerdo a requerimiento
						OBJ - 2-3-1-2	Realizar cursos de formación y capacitación regular y no regular y todas las gestiones que aseguren el funcionamiento del INAC.	Cumplimiento de la Programación de cursos a ejecutarse.
						OBJ - 2-3-1-3	Asegurar el estado de aeronavegabilidad continua de las aeronaves asignadas al INAC	Aeronaves operativas sujetas a mantenimiento preventivo, programado y no programado



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL DE BOLIVIA
POA 2020



OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		Unidad Organizacional	ACCIONES DE CORTO PLAZO			OPERACIÓN		
Código	Denominación		Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 4-1.	Implementar una gestión institucional eficiente y sostenible.	Dirección Ejecutiva / Secretaria General	OBJ - 4 -1-1	Implementar una gestión institucional eficiente y sostenible.	Eficacia: Cumplimiento de POA gestión actual/ POA ejecutado anterior gestión Eficiencia: Presupuesto ejecutado gestión actual/ Presupuesto ejecutado anterior gestión 	OBJ - 4-1-1-1	Representar a la DGAC en reuniones con organismos internacionales y supervisar a nivel nacional las actividades: técnicas, económicas financieras y administrativas.	Participación y presencia de la AAC en eventos Nacionales e Internacionales
						OBJ - 4-1-1-2	Administrar los procesos de planificación y organización administrativa, a través de los sistemas de programación de operaciones y de organización administrativa, y gestionar los procesos certificados con la norma ISO 9001:2015	100% de Cumplimiento del RE-SPO, NB ISO 9001:2015; PEI aprobado con Resolución Ministerial
						OBJ - 4-1-1-3	Desarrollar e implementar un plan comunicacional, para alcanzar los objetivos de la DGAC.	Participación eventos, ferias, reuniones, Material Institucional dotado y distribuido



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL DE BOLIVIA
POA 2020



OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		Unidad Organizacional	ACCIONES DE CORTO PLAZO			OPERACIÓN		
Código	Denominación		Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 4-1.	Implementar una gestión institucional eficiente y sostenible.	Unidad de Auditoria Interna	OBJ - 4 -1-1	Implementar una gestión institucional eficiente y sostenible.	Eficacia: Cumplimiento de POA gestión actual/ POA ejecutado anterior gestión Eficiencia: Presupuesto ejecutado gestión actual/ Presupuesto ejecutado anterior gestión 	OBJ - 4-1-1-1	Asegurar, facilitar y promover la correcta y eficiente interpretación, aplicación y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la actividades de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	Informes Sustentados del Control Interno Posterior



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL DE BOLIVIA
POA 2020



OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		Unidad Organizacional	ACCIONES DE CORTO PLAZO			OPERACIÓN		
Código	Denominación		Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 4-1.	Implementar una gestión institucional eficiente y sostenible	DGAC Transparencia y Control Social	OBJ - 4 -1-1	Implementar una gestión institucional eficiente y sostenible	Eficacia: Cumplimiento de POA gestión actual/ POA ejecutado anterior gestión Eficiencia: Presupuesto ejecutado gestión actual/ Presupuesto ejecutado anterior gestión 	OBJ - 4-1-1-1	Brindar información oportuna y transparente en pos de la lucha contra la corrupción, a través de acciones de transparencia.	1. Luchar contra la corrupción, evitando la impunidad y persiguiendo a los culpables, 2. Prevenir actos que contravienen a la normativa vigente Ley N° 004 de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e investigación de fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz", mediante adecuados mecanismos de protección al patrimonio estatal y de reducción del enriquecimiento ilícito
						OBJ - 4-1-1-2	Brindar información de la ejecución, física financiera administrativa generada por la institución, en pos de transparentar la gestión pública y el apropiado manejo de los recursos públicos de la Entidad, promoviendo la participación y control social de la sociedad civil organizada	1. Hacer conocer a la ciudadanía el destino y uso de los recursos públicos de la DGAC, a través de la rendición pública de cuentas. 2. Personal Capacitado en la Ley 341. 3. Acreditación de Controles Sociales



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL DE BOLIVIA
POA 2020



OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		Unidad Organizacional	ACCIONES DE CORTO PLAZO			OPERACIÓN		
Código	Denominación		Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 4-1.	Implementar una gestión institucional eficiente y sostenible	Dirección Jurídica	OBJ - 4 -1-1	Implementar una gestión institucional eficiente y sostenible	Eficacia: Cumplimiento de POA gestión actual/ POA ejecutado anterior gestión Eficiencia: Presupuesto ejecutado gestión actual/ Presupuesto ejecutado anterior gestión 	OBJ - 4-1-1-1	Asegurar, facilitar y promover la correcta y eficiente interpretación, aplicación y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con las actividades de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	100% de atención de los requerimientos de las diferentes Direcciones de la DGAC y solicitudes externas.

OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		Unidad Organizacional	ACCIONES DE CORTO PLAZO			OPERACIÓN		
Código	Denominación		Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 4-1.	Implementar una gestión institucional eficiente y sostenible	Dirección Administrativa Financiera	OBJ - 4 -1-1	Implementar una gestión institucional eficiente y sostenible	Eficacia: Cumplimiento de POA gestión actual/ POA ejecutado anterior gestión Eficiencia: Presupuesto ejecutado gestión actual/ Presupuesto ejecutado anterior gestión 	OBJ - 4-1-1-1	Procesamiento, administración y control recursos en el marco de las Normas Básicas de los sistemas de presupuesto, contabilidad y tesorería	Gestión financiera institucional de ingresos y gastos sostenible y oportuna
						OBJ - 4-1-1-2	Procesamiento, administración y control de actividades enmarcadas en las Normas Básicas de los sistemas de programación de operaciones, organización administrativa, administración del	Gestión administrativa de bienes y servicios eficiente y oportuno



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL DE BOLIVIA
POA 2020



						personal, administración de bienes y servicios, manejo y disposición de activos fijos y control de almacenes.	
					OBJ - 4-1-1-3	Desarrollo, actualización y mantenimiento de sistemas informáticos. Soporte y mantenimiento a los equipos de computación Soporte logístico a los usuarios de la DGAC Implementación de Software Libre Implementación de gobierno electrónico Implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información	Atención de solicitudes al 100%. Implementación de software libre, Implementación de Gobierno Electrónico e Implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información 30%
					OBJ - 4-1-1-4	Asistencia y participación efectiva a reuniones, cursos, talleres y otros eventos nacionales e internacionales que apoyen el cumplimiento a los objetivos de la entidad	Personalmente capacitado en temas inherentes a la institución



OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		Unidad Organizacional	ACCIONES DE CORTO PLAZO			OPERACIÓN		
Código	Denominación		Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 4-1.	Implementar una gestión institucional eficiente y sostenible	DGAC Servicios de la Deuda	OBJ - 4 -1-1	Implementar una gestión institucional eficiente y sostenible	Eficacia: Cumplimiento de POA gestión actual/ POA ejecutado anterior gestión Eficiencia: Presupuesto ejecutado gestión actual/ Presupuesto ejecutado anterior gestión anterior gestión	OBJ - 4-1-1	Efectuar los pagos por contratación de servicios y adquisición de bienes que fueron devengados en la gestión anterior	Devengados pagados

OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		Unidad Organizacional	ACCIONES DE CORTO PLAZO			OPERACIÓN		
Código	Denominación		Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 1-1.	Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP) Implementado	DGAC Transferencias	OBJ - 1 -1-1	Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP) Implementado	Eficacia: Programa Estatal de Seguridad aplicado / Programa Estatal de Seguridad aprobado Eficiencia: Reducción de accidentes en 10% de la tasa nacional.	OBJ - 1-1-1-1	Efectuar las Transferencias Corrientes a Organismos del Exterior	Compromisos financieros cumplidos
OBJ 1-3 .	Fiscalizar y apoyar actividades de la Aviación Civil mediante inspecciones, viajes, vuelos e investigaciones que apoyen a la Seguridad Operacional con		OBJ - 1 -3-1	Fiscalizar y apoyar actividades de la Aviación Civil mediante inspecciones, viajes, vuelos e investigaciones que apoyen a la Seguridad Operacional con	Eficacia: N°Inspecciones Realizadas/ N° Inspecciones programadas Eficiencia: N° Eventos de Capacitación ejecutados/ N° Eventos de	OBJ - 1-3-1-1	Efectuar las Transferencias Corrientes a Organismos del Exterior	Efectuar las Transferencias Corrientes a Organismos del Exterior



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL DE BOLIVIA
POA 2020



	personal técnico capacitado		personal técnico capacitado	Capacitación programados Eficacia: N° de informes emitidos/ N° de accidentes ocurridos Eficacia: N°Vuelos realizados/ N° vuelos programados Eficacia: N° de aeronaves en línea de vuelo/ N° total de aeronaves de la DGAC			
OBJ 2-3	Formar y capacitar personal aeronáutico de acuerdo a los estándares de la aviación civil internacional.	OBJ - 2 -3-1	Formar y capacitar personal aeronáutico de acuerdo a los estándares de la aviación civil internacional.	Eficacia: N° Cursos Realizados/N° Cursos Programados Eficacia: N° Evaluaciones Realizadas/N° Evaluaciones Programadas Eficacia: Número de servicios de mantenimiento programados y no programados/Mantenimientos programados	OBJ - 2-3-1-1	Efectuar las Transferencias Corrientes a Organismos del Exterior	Compromisos Financieros Cumplidos
OBJ 4-1	Implementar una gestión institucional eficiente y sostenible.	OBJ - 4 -1-1	Implementar una gestión institucional eficiente y sostenible.	Eficacia: Cumplimiento de POA gestión actual/ POA ejecutado anterior gestión Eficiencia: Presupuesto ejecutado gestión actual/ Presupuesto ejecutado	OBJ -4-1-1-1	Efectuar las Transferencias Corrientes al Órgano Ejecutivo	Compromisos financieros cumplidos



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL DE BOLIVIA
POA 2020



				anterior gestión 			
--	--	--	--	----------------------	--	--	--

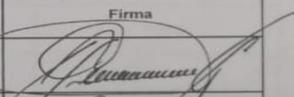
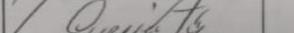
OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		Unidad Organizacional	ACCIONES DE CORTO PLAZO			OPERACIÓN		
Código	Denominación		Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 4-1.	Implementar una gestión institucional eficiente y sostenible	Regionales y Sub-Regionales	OBJ - 4 -1-1	Implementar una gestión institucional eficiente y sostenible	Eficacia: Cumplimiento de POA gestión actual/ POA ejecutado anterior gestión Eficiencia: Presupuesto ejecutado gestión actual/ Presupuesto ejecutado anterior gestión 	OBJ - 4-1-1-1	Gestionar los recursos asignados para la atención oportuna de los requerimientos de las áreas técnico operativo y apoyo técnico operativo, así como, participar en reuniones, cursos, seminarios y/o talleres que apoyen al logro de los objetivos en cumplimiento de la normativa vigente en el área territorial de su competencia	Trámites administrativos, financieros para el funcionamiento eficiente y sostenible de la oficina regional



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
D.G.A.C.

PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL GESTIÓN 2020
Visión Institucional

La DGAC fortalecida institucionalmente, garantizando altos estándares de seguridad, gestionando eficientemente la actividad aeronáutica civil en beneficio de la sociedad boliviana

Responsables de la información	Sello	Firma
Aprobado por:	<i>Gral. Fza. Aé. Celler A. Arispe Rojas</i> DIRECTOR EJECUTIVO a.i. Dirección General de Aeronáutica Civil	
Revisado por:	<i>Ing. MSc. Jose I. Garcia Terceros</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	

POA - GESTIÓN 2020